

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, **17** de diciembre de 1986.-

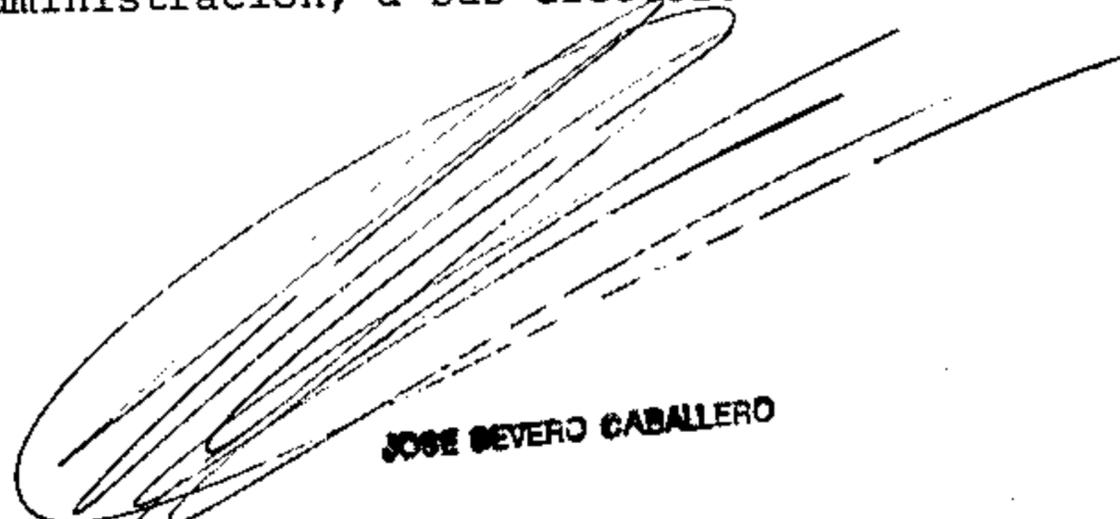
VISTO la necesidad de prorrogar la contratación de 1 agente para desempeñarse en la Cámara Especial en lo Civil y Comercial,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar - a partir del 1º de enero de 1987 y por 6 meses- la contratación del señor Jose Panariello (DNI.Nº3.490.397) con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de oficial superior de 9na. (personal obrero y de maestranza) para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones Especial en lo Civil y Comercial.-

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedente mente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el ejercicio financiero de 1987.-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



JOSE SEVERO CABALLERO

M.F.